

Jueves, 18 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Licitación Masas Comunes.

Resolución de Alcaldía n.º 2024 – 0287 de fecha 12/04/2024 del Ayuntamiento de Montehermoso por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bienes inmuebles patrimoniales.

TEXTO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 12/04/2024 por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del concurso para el arrendamiento de Bienes Inmuebles, parcelas de naturaleza rústica que integran las “Masas Comunes” de este municipio, calificados como bienes patrimoniales del Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento de los siguientes bienes inmuebles patrimoniales:

- LOTE NÚMERO UNO-A.

Comprende las parcelas n.º 28 y 5237 del polígono n.º 501, con superficies y referencias catastrales de 2.061 m² y 1.453 m² y 10130A501000280000PY y 10130A501052370000PQ respectivamente. Se las conoce por el nombre de Garganta Seca. El aprovechamiento es de labor de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- LOTE NÚMERO UNO-B.

Comprende solamente la parcela 31 del polígono 501, con una superficie de 13.126 m² y referencia catastral 10130A501000310000PY. En el sitio de Garganta Seca. El aprovechamiento es pradera de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.



Jueves, 18 de abril de 2024

- **LOTE NÚMERO DOS.**

Comprende la parcela n.º 34 del polígono n.º 502 que tiene una superficie 17.025 m2 y referencia catastral 10130A502000340000PW. Se la conoce con el nombre de Cuarto Holgado. El aprovechamiento es de labor de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- **LOTE NÚMERO TRES.**

Comprende la parcela n.º 20 del polígono n.º 504, que tiene una superficie de 8.288 m2 y referencia catastral 10130A504000200000PW. Se la conoce por el nombre de los Granjeros. El aprovechamiento es de labor de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- **LOTE NÚMERO CUATRO-A.**

Comprende las parcelas n.º 46 y n.º 10046 del polígono n.º 503, con una superficie total de 13.334 m2 y referencias catastrales 10130A503000460000PY y 10130A503100460000Pk. Se las conoce con el nombre del Picadero. El aprovechamiento es de labor de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- **LOTE NÚMERO CUATRO-B.**

Comprende la parcela n.º 63 del polígono n.º 503, con una superficie de 10.033 m2 y referencia catastral 10130A503000630000PD. Se la conoce con el nombre del Picadero. El aprovechamiento es de pradera de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- **LOTE NÚMERO CINCO.**

Comprende la parcela n.º 47 del polígono n.º 507 con una superficie de 10.197 m2 y referencia catastral 10130A507000470000PY. Se la conoce con el nombre de La Jara. El aprovechamiento es pradera de regadío con distintas sub parcelas de intensidad productiva,



Jueves, 18 de abril de 2024

según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- LOTE NÚMERO SEIS.

Comprende la parcela n.º 35 del polígono n.º 507 con una superficie de 4.021 m2 y referencia catastral 10130A507000350000PJ. Se la conoce con el nombre de la Jara. El aprovechamiento es pradera de regadío, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro.

- LOTE NÚMERO SIETE.

Comprende la parcela n.º 22 del polígono n.º 507, con una superficie de 4.539 m2 y referencia catastral 10130A507000220000PL. Se la conoce con el nombre de La Jara. El aprovechamiento es labor de regadío, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro.

- LOTE NÚMERO OCHO-A.

Comprende la parcela n.º 24 del polígono n.º 508, con una superficie de 14.683 m2 y referencia catastral 10130A508000240000PY. Se la conoce con el nombre de la Romana. El aprovechamiento es de labor de regadío y pastos con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- LOTE NÚMERO OCHO-B.

Comprende la parcela n.º 31 del polígono n.º 508, tiene una superficie de 5.248 m2 y referencia catastral 10130A508000310000PL. Se la conoce con el nombre de la Romana. El aprovechamiento es de labor de regadío y pastos con distintas sub parcelas de intensidad productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada una de ellas, figuran en la misma.

- LOTE NÚMERO NUEVE.

Comprende las parcelas n.º 67 y n.º 68 del polígono n.º 504, sitas junto a la ermita de Valdefuentes y con una superficie de 9.293 m2 y 4.465 m2 y referencias catastrales 10130A504000670000PK y 10130A504000680000PR respectivamente. El aprovechamiento es pradera de regadío con distintas intensidades productiva, según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro y con las superficies que, para cada



Jueves, 18 de abril de 2024

una de ellas, figuran en la misma.

- LOTE NÚMERO DIEZ.

Comprende la parcela n.º 109 del polígono n.º 502 con una superficie de 2.228 m² y referencia catastral 10130A502001090000PM. Se la conoce con el nombre de los Cachos. El aprovechamiento es de labor de regadío según figura en la consulta del bien inmueble realizada en la Sede Electrónica del Catastro.

2. Plazo, modalidad y lugar de presentación. El plazo para la presentación de ofertas será dentro del plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio y en el perfil del/a Contratante.

- Modalidad de presentación: Presentación manual de proposiciones.
- Lugar de presentación: Las ofertas se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Montehermoso, con domicilio en Plza. de España, 1, 10810 en horario de atención al público, de 9:00 a 14:00 horas
- Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos sin superar el plazo anteriormente reseñado y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta preferentemente mediante correo electrónico a la dirección:

ayuntamiento@montehermoso.

es el mismo día, o mediante fax al n.º 927 43 00 24, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del/a licitador/a.

3. Acto de apertura: El acto de apertura tendrá lugar en los cinco días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Montehermoso.

4. Disponibilidad de los Pliegos Rectores del contrato. Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Montehermoso, en la sede electrónica:

<https://www.ayuntamientodemontehermoso.es>

y en la Plataforma de Contratación del Sector Público



Jueves, 18 de abril de 2024

<https://contrataciondelestado.es>

Montehermoso, 15 de abril de 2024
Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA

